



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil quince (2015)

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –
LABORAL**
DEMANDANTE: MARCELA SUSANA TORRES DE LAGUADO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
RADICADO: 2013-01032

**ASUNTO: PROGRAMA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA
AUDIENCIA INICIAL**

En el proceso de la referencia, el día 07 de octubre de 2014 se celebró audiencia inicial, ésta fue suspendida, para que la parte demandante allegara al expediente la Resolución por medio de la cual se consolidó el 100% de la pensión en cabeza de la demandante.

Una vez allegada la prueba, es procedente fijar fecha para la **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL**, para el día **LUNES 27 DE JULIO DE 2015, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE DESPACHO.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.

L.Y.L

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMÍREZ BARRETO
Secretaria